



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
Junta General Ejecutiva

---

**CONVOCATORIA**

---

**C**on fundamento en los artículos 87, numeral 4 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, fracciones IX y X del Reglamento Interno y 6, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva; se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la quinta sesión extraordinaria que se llevará a cabo a las 15:00 horas del día jueves 08 de marzo del año 2018, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, (sede alterna) sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, de esta ciudad, bajo el siguiente:

---

**Orden del día**

---

1. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 02 de marzo de 2018.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, se autoriza la excepción para no llevar a cabo el proceso de Licitación por Invitación con la solicitud y obtención de 3 cotizaciones y realizar la adjudicación directa para la contratación del servicio denominado "Piénsalo Bien: Tema Musical de Identidad Registrado".
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Criterios para la Aplicación de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto Público.

---

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2 y 3, de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 07 de marzo del año 2018.

ATENTAMENTE  
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"  
El C. Consejero Presidente



Oswaldo Chacón Rojas